ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA ROMABAL DIECIOCHO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 2020-10H30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla — Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de INMOBILIARIA ROMABAL DIECIOCHO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

•	socios	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# PARTICIPACIONES	WVOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	ROJAV ANIMON
1	ATLANTE ENTERPRISES LLC	N/A	AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR, EN CAUDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑA.	25	25	participaciones sociales, iguales, ecumulativas e indivisibles	100% de su valor nominal	\$ 0.04
2	CALYPSO ENTERPRISES LLC	N/A	AB. ENRIQUE AUSUSTO TAMARIZ AMADOR, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPARÍA	37,500	37,500	participaciones aociales, (guales, acumulativas e Indivisibles	100% de su valor nominal	\$ `0.04
3	DIONE INVESTMENTS ILC	N/A	AB. ENRIQUE AUSUSTO TAMARIZ AMADOR, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑA	37,500	37,500	paržicipaciones sociales, igualės, acumulativas e Indivisibles	100% de su valor nominal	\$ 0.04
4	HOOVEN PROPERTIES 5. de R. L	N/A	AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑÍA	19,975	19,975	participaciones aociales, iguales, acumulativas e Indivisibles	100% desu valor nominal	\$ 0.04
	IATOTAL				95,000			

ECO, RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO	PRESIDENTE DE LA JUNTA	EN SU CALIDAD DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA	
AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR	SECRETARIO AD HOC DE LA SESION	ELEGIDO EN UNANIMIDAD DE LA SALA	

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 3.800 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019;y -----
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020.-

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente consulta a los

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA ROMABAL DIECIOCHO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 2020-10H30

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta y otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que

dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019;y ------

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020;-

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar y contratar la Auditoria Externa para el Ejercicio Económico del año 2020, a Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la sociedad; el Informe del Líquidador Principal; el informe de Auditoria Externa; Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE Inmobiliaria Romabal Dieciocho Cia. Ltda. "En Liquidación" Celebrada El 08 de Junio de 2020-10H30

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos

los asistentes -

ios disterres.					
#	Accionista/Representante :	FIRMAN			
1	ATLANTE ENTERPRISES LLC	AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑÍA			
2	CALYPSO ENTERPRISES LLC	AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑÍA			
3	DIONE INVESTMENTS LLC	AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑÍA			
4	HOOVEN PROPERTIES S. de R. L	AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑÍA			
5	ECO. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO	PRESIDENTE DE LA JUNTA, EN SU CALIDAD DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA			
6	AB, ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR	SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN, ELEGIDO EN UNANIMIDAD DE LA SALA			

Es gual a su original.

Lo certifico.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador Secretario Ad- Hoc de la Sesión

